

Información para todos los integrantes de las listas provisionales de la bolsa de empleo temporal A2-16-03 de trabajo social, publicadas el 29 de octubre de 2021, en la web de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVha).

Habiendo finalizado el plazo indicado en el anuncio H/21-CD, para que las personas interesadas e integrantes de la bolsa de trabajo social A2-16-03, comuniquen su autorización a la cesión de sus datos personales a la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, y vistas las manifestaciones formuladas en lo referente al anuncio de cesión de datos, se procede a publicar en la Web los listados provisionales del personal disponible, que pasa a integrar la bolsa n.º 1 de trabajo social de Valencia y Alicante, y que procede de la Bolsa A2-16-03 cedida a esta entidad, mediante Resolución de la Dirección General de Función Pública de fecha 3 de junio de 2021.

Asimismo se comunica que, se concede un plazo de 10 días hábiles para que las personas interesadas presenten alegaciones en defensa de sus intereses, a contar desde la publicación de las mismas en la web. Transcurrido dicho plazo se procederá a publicar las listas definitivas.

Director General